
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE A
CORUÑA CELEBRADA EL LUNES, DÍA 27 DE FEBRERO DE 2012**

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de A Coruña se constituye en sesión ordinaria y en segunda convocatoria a las 12:35 horas del lunes día 27 de febrero de 2011, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2) Informe del Director.
- 3) Cierre del ejercicio 2011.
- 4) Propuesta de doctorado “honoris causa”.
- 5) Renovación de miembros de PAS y de alumnos en la comisión de garantía de calidad.
- 6) Renovación del tribunal de evaluación por compensación.
- 7) Planes de estudios: complementos de formación.
- 8) Plan de estudios del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- 9) Turno abierto de palabras.

ASISTEN LOS SRES:

PROFESORES:

Álvarez García	Julia
Anta Álvarez	José
Baldomir García,	Aitor
Barrientos Rodríguez	Víctor
Carro López,	Diego
Casteleiro Maldonado	Manuel
Cea Gómez	Luis
Colominas Ezponda	Ignasi
Delgado Martín	Jordi
Díaz García	Jacobo Manuel
Eiras López,	Javier
Fontán Pérez	Arturo Norberto
Galán Díaz	Juan José
González Fonteboa	Belén

Herrador Barrios,
Jurado Albarracín-Martinón
Martínez Abella
Martínez Lage
Navarrina Martínez
Nieto Mouronte
Nogueira Garea
Novales Ordax
Orro Arcay
Paris López,
Pena Mosquera
Peña Gonzalez
Pérez Pérez
Rdz.-Vellando Fdez.-Carvajal
Romera Rodríguez
Samper Calvete
Taboada Vázquez,
Toledano Prados

Manuel Francisco
José Ángel
Fernando
Isabel
Fermín Luis
Félix
Xesús Antón
Margarita
Alfonso
José
Luis
Enrique
Ignacio
Pablo
Luis Esteban
Francisco Javier
Raquel
Mar

ESTUDIANTES

Díaz Fernández	Julen
Longueira Pan	Francisco
Rojo López	Gemma
Sánchez Fernández	Rubén

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Cartamil Obelleiro	Carmen
Díaz Maqués	José Antonio
Eiriz Gómez	Fernando
Roel Vilas	M. Pilar

Preside la sesión el Sr. Casteleiro Maldonado, director de la Escuela. Actúa como secretario el Sr. Carro López.

1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

El profesor Jordi Delgado señala que en el acta anterior debería constar que la candidatura se presentó ante la Dirección de la Escuela y que no se realizó en la Junta de Escuela.

Se acepta un cambio en la redacción para expresar que la candidatura del profesor Jordi Delgado se realizó previamente a la Junta de Escuela ante la Dirección de la Escuela.

Continúa el profesor Jordi Delgado expresando su disconformidad con la redacción del último párrafo en el cual se menciona la fiscalización de la Fundación. Interviene el Director clarificando la redacción y el sentido de su intervención.

Se aprueba el acta con el cambio expuesto anteriormente.

2) Informe del Director.

El Director comienza su informe con la situación presupuestaria, exponiendo que no hay presupuesto vigente para 2012, lo cual se debe a que ha habido un cambio de gerente.

En cuanto a las obras, señala que no hay información concreta por parte del rectorado. La situación creada por el retraso en la entrega del edificio anexo a la Escuela, el cual es muy necesario para poder impartir correctamente la docencia, ha hecho necesaria la habilitación del aula de estudio como aula docente, para la cual se han conseguido mesas, sillas y un cañón de video. Obviamente, esto ha provocado que los estudiantes ya no disponen del aula de estudio.

Respecto a la situación del CITEEC, nada ha cambiado, la Escuela envió una propuesta para el cierre provisional del edificio. Este tema se ha comentado también con el profesor Jerónimo Puertas que está trabajando en el entorno del Rectorado.

El Director describe a continuación que ya está organizado el viaje de prácticas de los alumnos de 5º curso, en ese momento, toma la palabra el profesor Luis Romera explicando las obras que se visitarán y también la fecha, que será la semana antes de semana santa.

Continúa el Director, señalando que se solicitó una reducción de plazas ya que no se cubrió la matrícula en la convocatoria de Junio. Esta reducción no se ha concedido, sin embargo, sí se ha permitido en la Facultad de Informática. En casi todas las Escuela de Caminos se está abordando una reducción de plazas acorde a la coyuntura, en la UdC no se sigue esa política.

En cuanto a la situación del doctorado, se señala el gran éxito de este año, con un total de 28 alumnos, razón por la cual ha sido necesario solicitar una ampliación de plazas al Rectorado. Además, se expone que como ha salido un nuevo decreto de doctorado, habrá que cambiar de nuevo la planificación del Programa de Doctorado.

Se ha definido como se establece la consecución del Grado de Ingeniería de Obras Públicas por parte de los titulados en Ingeniería Técnica de Obras Públicas, los detalles se expondrán en el punto pertinente. Hay un tema similar que no ha sido tratado hasta este momento y es la consecución del Grado más Máster para los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. En otros países la configuración de titulaciones es diferente y por tanto,

es muy distinto tener un título de Ingeniero de Caminos, que uno de Máster. El Ministerio de Educación parece no querer colaborar argumentando que no es una cuestión de su competencia. En este órgano se plantea que se haga una regulación desde el nivel profesional o desde las universidades. Hay una reunión próxima que tratará sobre este tema.

3) Cierre del ejercicio 2011.

El Director explica las cuentas del ejercicio 2011 capítulo por capítulo. Detalla que hay un crédito no gastado de un total de 1584 € el cual no se pudo gastar. Por otro lado, hay cantidades pequeñas que quedan sin gastar que se deben a los cambios normativos del IVA.

Se aprueba

4) Propuesta de doctorado “honoris causa”.

Se presenta una propuesta de nombramiento del profesor Thomas JR Hughes como Doctor Honoris Causa, esta propuesta surge del Departamento de Métodos Matemáticos y de Representación y ha sido secundada y apoyada por el departamento de Tecnología de la Construcción.

La Junta de Escuela debe informar y añadir ese informe a la propuesta de los departamentos.

Interviene el profesor Ignasi Colominas exponiendo brevemente los méritos del profesor propuesto. A continuación interviene el profesor Fernando Martínez señalando que la proposición del nombramiento de un Doctor Honoris Causa debería recaer sobre la Junta de Escuela y no sobre los departamentos.

La Junta de Escuela informa favorablemente sobre el nombramiento.

5) Renovación de miembros de PAS y de alumnos en la comisión de garantía de calidad.

Toma la palabra el profesor José París solicitando voluntarios para pertenecer a la Comisión de Garantía de Calidad. Se necesita un miembro del Personal de Administración y Servicios y dos estudiantes.

Se presentan voluntarios la Sra. Pilar Roel y dos alumnos, Gemma Rojo y Francisco Longueira.

6) Renovación del tribunal de evaluación por compensación.

Toma la palabra el profesor Luis Romera solicitando dos alumnos voluntarios para pertenecer al Tribunal de Evaluación por Compensación.

Se presentan voluntarios Gemma Rojo y Guillermo Lorenzo

7) Planes de estudios: complementos de formación.

El Director expone la propuesta, comienza señalando que los estudiantes que acababan Ingeniería Técnica de Obras Públicas y querían continuar estudios podían acceder con un total de 30 plazas a la titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Esta es una herramienta que han utilizado muchos ITOP. Esta herramienta se ha acabado y como no existe más 3º de ICCP habrá estudiantes que no pueden continuar estudios, por lo que se propone la implantación de un curso de adaptación para que los titulados de ITOP se puedan matricular en el Grado de Ingeniería de Obras Públicas, de este modo tienen un nivel más alto en las oposiciones y también se pueden acceder al Máster de ICCP.

Se propone, por tanto, la implantación de un curso de adaptación para titulados de ITOP, con una propuesta que se aprobó por la Comisión de Planes de Estudios. Hay otras Escuelas que también han montado este curso de adaptación, somos la cuarta Escuela que va a implantar este curso, las otras son: Santander, Valencia y Alicante, hasta este momento. En todas las propuestas se favorece ampliamente a los alumnos del propio centro. Contrariamente a lo que se propone aquí han puesto un número alto de plazas: 100 y 200. Aquí se ha decidido mantener las 30 plazas que había para entrar en ICCP. La propuesta se centra en ITOP especialidad de Construcciones Civiles. Para ITOP de otras Escuelas y especialidades la Comisión Docente definirá el contenido del curso.

La propuesta se centra en un curso de 60 créditos ECTS para los ITOP especialidad en Construcciones Civiles que, si han estudiado en la UdC, pueden acogerse a ciertas convalidaciones. Se recoge también la posibilidad de convalidación por experiencia profesional, con un máximo de 12 créditos ECTS.

El Director expone los criterios de acceso y admisión, también la forma de implantación, que implicará un incremento de alumnos en la docencia de las materias de 3º del GIOP. Las asignaturas de 4º que aún no estarán implantadas se podrán seguir en asignaturas que ya se están impartiendo.

El Director detalla la evolución de esta propuesta, el 25 de enero en una conversación con el Vicerrector de Títulos, éste animó a la Dirección a implantarlo. Con fecha 1 de febrero, el mismo Vicerrector señaló el 29 de febrero como fecha tope para presentar una propuesta, aunque el 13 de febrero se señaló que para poder realizar correctamente la propuesta, ésta debía hacerse mediante una modificación del VERIFICA del Grado.

El Director convocó las reuniones necesarias de la Comisión de Planes de Estudios y de la Junta de Escuela para cumplir con lo establecido.

El Director señala que sólo pudo trabajar desde el día 20 de febrero para introducir todos los datos en el VERIFICA. Este nuevo documento es igual al del GIOP con pequeños cambios: el nombre del Rector, el apartado 4.5 sobre el curso de adaptación, y ha sido necesario recortar el capítulo 2 porque la aplicación informática no admitía un pdf de más de 300 kB. En resumen, todo es igual que en la anterior versión pero adaptado al nuevo formato del VERIFICA.

Continúa la descripción de la situación, indicando que la Junta de Gobierno de la UdC en la que se someterá a aprobación será el día posterior a la Junta de Escuela en curso. Según indicaciones del Vicerrector no será necesario que la actualización de la memoria del grado requiera todos los trámites y plazos como si fuese la primera vez. El Director muestra en detalle el documento señalando que ha sido necesario hacer un VERIFICA completo para incluir únicamente el curso de adaptación.

Se aprueba.

8) Plan de estudios del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

El Director señala que el plan de estudios del Máster de ICCP se encontraba aprobado casi en su totalidad con la excepción de las fichas de las materias. En cuanto se recibieron las fichas se incluyeron en el documento.

Continúa la descripción del documento señalando algunos cambios que se realizaron desde su aprobación parcial. En primer lugar, el nombre del rector, luego una petición de la profesora Mar Toledano para incluir una descripción del Laboratorio de Ciencia de Materiales. Asimismo el profesor Joaquín Suárez ha indicado que la descripción del Laboratorio de Ingeniería Ambiental estaba obsoleta proponiendo una modificación. En la reunión de la Comisión Permanente se detectaron fallos en la descripción del plan de estudios, se trataba de un pequeño error en las horas de Ingeniería Estructural y de Ingeniería del Transporte. Otro pequeño cambio proviene del grupo de Ingeniería de la Construcción que considera que una competencia debería estar en el bloque de Ingeniería de la Construcción. Se detectó también un error gracias al profesor Ricardo Juncosa en el GIOP.

El Director señala en este punto que los criterios de admisión del Máster de ICCP ya se habían aprobado en sesiones anteriores de la Junta de Escuela. Sin embargo, el equipo directivo desea plantear una enmienda a la Junta de Escuela.

El Director expone la propuesta, consistente en solicitar un grado B2 de inglés para poder acceder al Máster de ICCP. Señala que esto corresponde con el nivel First Certificate in

English de Cambridge. Indica asimismo que en algunas Escuelas de Ingeniería de Caminos ya se solicita tal nivel para poder obtener el grado.

El alumno Francisco Longueira pregunta si se aceptan los estudios del Centro de Linguas de la UdC.

El Director señala que el plan de estudios del Máster no se enviaría para aprobación en el Consejo de Gobierno del día 29 de febrero.

Interviene el profesor Fermín Navarrina indicando que el Centro de Linguas de la UdC no emite un certificado oficial ante todos los organismos.

El Director solicita que se vote el texto de enmienda a los criterios de admisión.

Los resultados de la votación son:

- A Favor: 27
- En Contra: 1
- Abstención: 10

Se aprueba la enmienda

Se aprueba por asentimiento el plan de estudios del Máster de ICCP.

La sesión de la Junta de Escuela finaliza a las 13:46 horas del lunes 27 de febrero de 2012.

Vº. Bº.
Manuel Casteleiro Maldonado
Director

Diego Carro López
Secretario Académico